

**UNIVER DE VERACRUZ, A. C., A TRAVÉS DE CESUVER  
COMO INSTITUCIÓN EVALUADORA AUTORIZADA POR LA SEP**

**CONVOCA**

**A todos los aspirantes interesados en acreditar el nivel de Educación Media Superior y obtener su Certificado General de Estudios de Bachillerato.**

**Con base en:**

- Estudios de nivel Bachillerato sin concluir.
- Estudios de nivel Básico concluidos y que no cursaron estudios de nivel de Bachillerato.
- Conocimientos adquiridos de forma autodidacta.
- Conocimientos adquiridos a través de su experiencia en el campo laboral.

**SE LES INVITA a participar en los Procesos de Evaluación correspondientes:**

**CONSIDERANDO**

Que el **Centro de Estudios Superiores de Veracruz (CESUVER)**, en términos de lo establecido en los Acuerdos Secretariales 286 y 02/04/17, ambos publicados en los años 2000 y 2017 respectivamente, en el Diario Oficial de la Federación, por el que se establecen los lineamientos por los cuales se acreditarán los conocimientos para validarlos y otorgar un **Certificado General de Estudios de Bachillerato**, ha sido designada por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (**DGAIR**), de la Secretaría de Educación Pública, como **Institución Evaluadora** para Acreditar conocimientos adquiridos de forma autodidacta o a través de la Experiencia Laboral y/o Estudios Truncos, respecto al nivel de **BACHILLERATO**.

**BASES:**

**A) Para ser aspirante al Examen de Acreditación del Bachillerato General por Competencias, deberán contar con los siguientes requisitos, en original y fotocopia:**

- CURP (Formato Actualizado).
- Acta de Nacimiento (Actualizada, no mayor a 3 meses).
- Certificado de Secundaria.
- INE o Pasaporte.
- Original de carta compromiso y carta responsiva generadas por el sistema debidamente firmadas.
- 4 Fotografías blanco y negro tamaño credencial ovalada, en papel mate, sin brillo y con fondo blanco.

### **En caso de ser menor de edad, deberá contar con los siguientes documentos:**

- Original de identificación oficial vigente del padre o tutor, para su cotejo.
- Original de carta compromiso del padre o tutor generada por el sistema con firma autógrafa.
- Original de carta responsiva del padre o tutor generada por el sistema con firma autógrafa.

### **B) Inscripciones:**

Los Aspirantes podrán realizar su inscripción acudiendo a:

- **Edificio Cesuver Posgrados**, Av. Valentín Gómez Farías 2009, Ricardo Flores Magón. C.P. 91900 Veracruz, Ver. Tel. (229) 93151 62, (229) 932 53 83 y (229) 932 73 29, en un horario de lunes a sábado 9:00 a.m. a 3:00 p.m. con atención al Departamento de Examen General.
- En las instalaciones de las SEDES autorizadas.
- Directamente en el portal electrónico: **www.cesuver.edu.mx**  
En el momento de inscripción, se le dará a conocer al aspirante, la duración, horario, fecha, materiales que deberá llevar, así como los documentos y la información pertinente.

### **C) Protocolo de Seguridad Sanitaria:**

Para el ingreso a la Institución Evaluadora y sus Sedes Autorizadas, los aspirantes deberán cumplir con los lineamientos de Seguridad Sanitaria recomendados por las Autoridades Competentes, para prevenir y controlar la propagación del Coronavirus.

### **D) Calendario de Exámenes**

El periodo de inscripciones se encuentra abierto y puede consultarse el calendario de evaluaciones establecido en el portal electrónico: **www.cesuver.edu.mx**

### **E) SEDES de aplicación:**

**UNIVER de Veracruz A. C., (CESUVER)** cuenta con diversas **SEDES Autorizadas** en distintas Ciudades de la República Mexicana, autorizadas por el Comité Permanente de Designación de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR). El sustentante puede elegir la SEDE más cercana a su lugar de residencia y estas SEDES pueden ser consultadas en el sitio oficial **www.cesuver.edu.mx**

### **F) Resultados:**

Los resultados de la evaluación serán notificados al sustentante vía correo electrónico o podrá verificarlos en el Centro Evaluador 15 días hábiles posteriores a la aplicación del Examen.

**NOTA:** ASPIRANTES INSCRITOS QUE NO SE PRESENTEN A LA APLICACIÓN DEL EXAMEN, SERÁN CONSIDERADOS COMO NO ACREDITADOS, SIN DERECHO A LA DEVOLUCIÓN DEL PAGO; EL COMPROBANTE DE REGISTRO DE INSCRIPCIÓN SOLO SERVIRÁ PARA LA FECHA DEL EXAMEN CORRESPONDIENTE.

Para mayores informes visite el sitio **www.cesuver.edu.mx** opción "Examen General de Acreditación", nuestra página en **Facebook/CESUVER Oficial**, al correo **examendeacreditacion@cesuver.edu.mx** o a los teléfonos **(229) 931 51 62, (229) 932 53 84 y (229) 932 73 29.**

